

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25507** *I.T.E. HORIZOTALES DE EDIFICIO, S.L.*

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 120/2012, dimanante de autos número 587/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra I.T.E. Horizontales de Edificio, S.L., en la que con fecha 6 de septiembre de 2012 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada I.T.E. Horizontales de Edificio, S.L., con CIF B21392048 en situación de insolvencia por importe de 487,88 euros de principal, más la cantidad de 97,58 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120061851-1